

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Ministerio de Educación</small>	<b>PROCEDIMIENTO</b>		
	<b>SEGUIMIENTO A PROYECTOS SAR</b>		
<b>Código: PRO11EXT</b>	<b>Fecha de Aprobación: 10-07-2018</b>	<b>Versión: 01</b>	<b>Página 1 de 6</b>

## **OBJETIVO**

Describir las actividades, actores y dependencias involucrados durante las acciones de seguimiento adelantados en cada proyecto SAR.

## **NORMATIVIDAD**

Ley 30 del 1992. *"Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior"*

Ley 115 de 1994. *"Por la cual se expide la Ley General de Educación"*.

Acuerdo 076 de 1994. *"Por el cual se fija la Estructura Interna de la Universidad Pedagógica Nacional"*.

Acuerdo 028 de 2004. *"Por el cual se definen y establecen criterios para la organización y constitución de Servicios Académicos Remunerados y mecanismos para el reconocimiento de estímulos o incentivos económicos por la participación libre en la prestación de los mismos"*.

Acuerdo 013 de 2008. *"Por el cual se modifica el artículo 7 del Acuerdo No. 028 del 23 de julio de 2004"*.

Resolución 1145 de 2004. *"Por la cual se reglamenta el Acuerdo No 028 del 23 de julio de 2004"*.

Resolución 548 de 2008. *"Por la cual se modifica parcialmente y adiciona la Resolución 1145 de 2004"*.

Resolución 752 del 29 de julio de 2013. *"Por la cual se derogan las Resoluciones No. 893 de 2004 y 664 de 2013 y reglamenta la supervisión e interventoría de la actividad contractual"*

Resolución 817 de 2014. *"Por la cual se modifica el artículo 3 de la Resolución 1145 de 2004 y el artículo 2 de la Resolución 650 de 2005 de la Rectoría, que reglamenta el Acuerdo 28 de 2004"*.

Resolución 135 de 2015. *"Por la cual se definen los lineamientos para la Gestión de Comunicaciones Oficiales de la Universidad Pedagógica Nacional"*.

## **RESPONSABLES**

Subdirección de Asesorías y Extensión, director y/o coordinador de proyectos SAR, supervisor y/o interventor.

## **APLICACIONES**

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>México, D.F. 04510</small>	<b>PROCEDIMIENTO</b>		
	<b>SEGUIMIENTO A PROYECTOS SAR</b>		
<b>Código: PRO11EXT</b>	<b>Fecha de Aprobación: 10-07-2018</b>	<b>Versión: 01</b>	<b>Página 2 de 6</b>

No aplica.

## DEFINICIONES

**Derechos económicos:** “Ingresos corrientes en cuantía equivalente al 15% del valor del proyecto, siempre y cuando en la programación de presupuesto estén incluidos los valores por concepto de uso de espacios, infraestructura, uso de equipos y costos de operación. En caso contrario generará derechos económicos a favor de la Universidad en cuantía equivalente hasta del 25%.”. (Acuerdo 028 de 2004 modificado por el Acuerdo 013 de 2008 – Artículo 1).

**Programas de Extensión:** Propuestas aprobadas de Proyección Social y Extensión que se conforman como programas de formación (dentro de los que se encuentran diplomados y programas de formación permanente o programas de educación continuada) que permiten generar un aporte a la sociedad y mejorar su impacto en las comunidades e instituciones educativas.

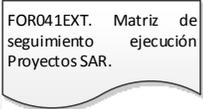
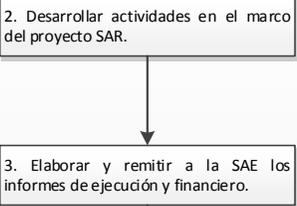
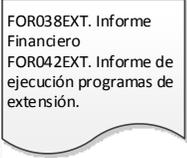
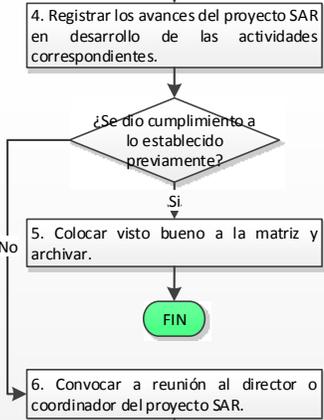
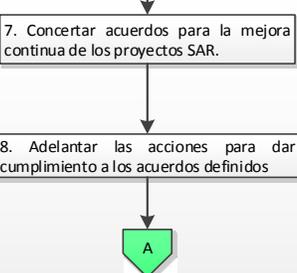
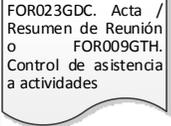
**Proyectos de Asesorías o Extensión:** Propuestas aprobadas de Proyección Social y Extensión que se constituyen mediante la suscripción de contratos o convenios con entidades externas.

**Proyectos SAR:** Propuestas aprobadas de Proyección Social y Extensión elaboradas por el equipo de formulación de la propuesta o las unidades académicas en articulación con la Subdirección de Asesorías y Extensión, para contribuir con el mejoramiento de los procesos educativos e institucionales.

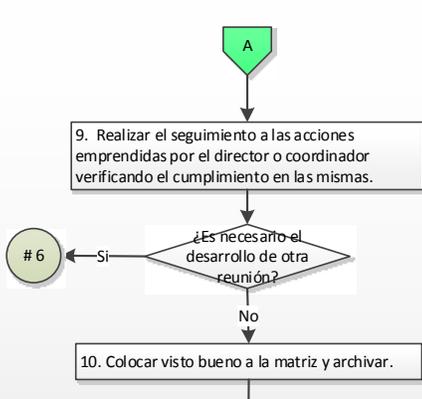
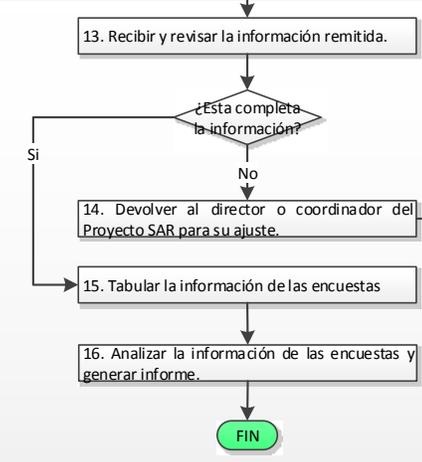
**SAR:** Servicio Académico Remunerado – Mecanismo a través del cual se reconocen incentivos económicos por la participación libre en asesorías, programas de extensión, investigación, formación continuada, constituidos como tal (Acuerdo 028 de 2004. Art. 1.)

## DESCRIPCIÓN

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <small>Ministerio de Educación</small>	<b>PROCEDIMIENTO</b>		
	<b>SEGUIMIENTO A PROYECTOS SAR</b>		
<b>Código: PRO11EXT</b>	<b>Fecha de Aprobación: 10-07-2018</b>	<b>Versión: 01</b>	<b>Página 3 de 6</b>

SEGUIMIENTO A PROYECTOS SAR.				
	TAREA	REGISTRO	TIEMPO ESTANDAR	OBSERVACIONES
Subdirección de Asesorías y Extensión - SAE			3 días	
Proyecto SAR			2 días	<p>La actividad No. 3 aplica únicamente para los programas de extensión. Dichos informes deberán presentarse dos veces durante el semestre en el formato correspondiente.</p> <p>Para los informes de los proyectos de asesorías y extensión suscritos mediante contratos o convenios se deberá remitir al procedimiento PRO010EXT. Elaboración, presentación y entrega de informes y productos en proyectos SAR.</p>
Subdirección de Asesorías y Extensión - SAE			De acuerdo a la necesidad	Se plantean tres seguimientos a realizar a cada uno de los proyectos SAR, durante su periodo de ejecución.
Director o coordinador y Subdirección de Asesorías y Extensión - SAE			De acuerdo a la necesidad	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Ministerio de Educación</small>	<b>PROCEDIMIENTO</b>		
	<b>SEGUIMIENTO A PROYECTOS SAR</b>		
<b>Código: PRO11EXT</b>	<b>Fecha de Aprobación: 10-07-2018</b>	<b>Versión: 01</b>	<b>Página 4 de 6</b>

SEGUIMIENTO A PROYECTOS SAR.				
	TAREA	REGISTRO	TIEMPO ESTANDAR	OBSERVACIONES
Subdirección de Asesorías y Extensión - SAE		<p>Correo electrónico</p> <p>Archivo actualizado</p>		
Proyecto SAR	<p>12. Diligenciar las encuestas y remitir a la SAE radicándolas en correspondencia.</p>	<p><b>FO R031 EXT.</b> Percepción de los proyectos SARES - encuesta dirigida a directores y/o coordinadores de proyectos SARES</p> <p><b>FO R032 EXT.</b> Encuesta de evaluación y percepción dirigida a personal interno del proyecto (equipo de trabajo del proyecto)</p> <p><b>FO R033 EXT.</b> Encuesta de satisfacción dirigida a beneficiarios de proyectos.</p>	1 día	
Subdirección de Asesorías y Extensión - SAE				El informe se realizará al cierre de cada vigencia respondiendo a la naturaleza propia de los proyectos y su tiempo normal de ejecución, lo que permite analizar la mayor cantidad de información contenida en las encuestas de los proyectos SAR.

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <small>Ministerio de Educación</small>	<b>PROCEDIMIENTO</b>		
	<b>SEGUIMIENTO A PROYECTOS SAR</b>		
<b>Código: PRO11EXT</b>	<b>Fecha de Aprobación: 10-07-2018</b>	<b>Versión: 01</b>	<b>Página 5 de 6</b>

**CONTROL DE CAMBIOS**

<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO</b>
10-07-2018	01	Creación del documento.

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>
Equipo de la Subdirección de Asesorías y Extensión	Sandra Patricia Rodríguez Ávila <b>Vicerrectora de Gestión Universitaria</b>  Carolina Marín Mora <b>Subdirectora de Asesorías y Extensión</b>	Leonardo Fabio Martínez Pérez <b>Rector</b>